



**SERGIO
AGUAYO**
@sergioaguayo



El caso de la ministra Yasmín Esquivel confirma que el conocimiento de la verdad puede apuntalar la legalidad.

El saber y la ley

Lo común es que el conocimiento solo desnude al poder. En algunas ocasiones la verdad armada con hechos confiables puede contener a los poderosos; como sucede ahora entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Presidente.

Don Pablo González Casanova publicó en 1965 *La democracia en México*. En esa obra hizo la radiografía de un presidencialismo sin contrapesos. En aquel México, la SCJN era una figura de ornato porque solo “en ocasiones” actuaba como “un freno” al Presidente. La transición modificó la relación hasta hacerla irreconocible. La SCJN se ha convertido en el principal contrapeso a una voluntad presidencial dispuesta a retorcerle el cuello a la legalidad.

En ese contexto revisemos el caso de la ministra Yasmín Esquivel, pues ilustra las complejidades de una relación todavía en construcción. Cuando empezaba diciembre de 2022 la ministra Esquivel era una fuerte aspirante a presidir el máximo tribunal. Contaba –lo que con frecuencia bastaba– con el apoyo del Presidente y su movimiento.

El 21 de diciembre, un académico de la UNAM, Guillermo Sheridan, publicó evidencia sobre el presunto plagio perpetrado por la ministra Esquivel en su tesis de licenciatura en Derecho. Se desinflaron sus aspiraciones, empezaron las tribulaciones y llegaron los forcejeos jurídicos porque la UNAM investigó el asunto, pero la ministra ha logrado impedir la difusión de los hallazgos

con obstáculos legales.

Tras la enjundia de la ministra tal vez esté el conocimiento de que el Comité de Ética de la UNAM confirmó la existencia de plagio (esta conclusión me la corroboraron dos fuentes confiables). Más temprano que tarde, el Comité podrá entregar su dictamen al rector, quien lo remitirá al Consejo Universitario para que este determine lo conducente. Es incluso posible que le anulen el título, lo cual llevará a que la ministra apele y prolongue la conclusión del asunto uno o dos años. ¿Qué lecciones deja este caso?

La primera es que, en comparación con 1965, el Presidente ha perdido capacidad para imponer sus decisiones. En otras épocas la investigación de Sheridan hubiera sido ahogada antes de nacer y Esquivel estaría presidiendo el máximo tribunal.

Eso ya no es posible porque algunos académicos y periodistas andan sueltos.

La segunda es que el conocimiento basado en hechos verificables puede tener un profundo impacto sobre la realidad. La revelación original de Sheridan causó varias carambolas en el proceso sucesorio en la SCJN y desembocó en la elección de la ministra Norma Piña, una funcionaria convencida de la importancia de un Poder Judicial autónomo que sea garante de la Constitución.

Esa autonomía ha hecho que la SCJN haya revertido decisiones del Ejecutivo sancionadas por la mayoría que tiene Morena en el

Legislativo. Es el caso con la decisión de ocho ministros de anular el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. Con ello se frena el empoderamiento de los militares.

La revelación también forzó una redefinición de la relación entre la UNAM, la Presidencia de la República y la 4T. El rector Enrique Graue decidió enfrentar el problema del tráfico de tesis plagiadas, un fenómeno que empobrece la esencia de la vida académica. Esa postura ha llevado a un cierre de filas entre universitarios que está blindando el proceso sucesorio en la UNAM que tendrá lugar el próximo otoño.

Una última consecuencia –todavía imposible de cuantificar– es la pérdida de apoyo entre las clases medias que están padeciendo el Presidente y la 4T. La ministra Esquivel le da un revolcón monumental a la imagen de congruencia y honestidad que presumen.

Desde hace años sostengo que en 1965 se aceleraron las fuerzas de la transición y aparecieron los síntomas del hartazgo con el autoritarismo presidencial. Los médicos se rebelaron, nació la guerrilla en Ciudad Madera, Chihuahua; se publicó *La democracia en México* y Gustavo Díaz Ordaz corrió al director del Fondo de Cultura Económica, lo que llevó a la fundación de la editorial Siglo XXI.

Cincuenta y ocho años después, el caso de la ministra Esquivel confirma que hay una parte importante de México opuesta a los modos autoritarios de go-

bernar y que, bajo ciertas condiciones, el conocimiento de la verdad apuntala el imperio de la legalidad.

Colaboró Jorge Araujo Justo.